

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A. REALIZADA EL DIA VIERNES DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En Quito, hoy Viernes doce de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 horas se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OSWELTURISMO S.A., en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Río de Janeiro No.OE1-36 y Av. 10 de Agosto, esquina, Edificio La Previsora, Séptimo Piso, Oficina 703-A, de esta ciudad de Quito.

Se ruega puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Presidente Encargado de la Compañía.
3. Informe del Gerente de la Compañía.
- 4.- Informe del Comisario de la Compañía.
- 5.- Revisión y Aprobación de los estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.
- 6.- Resoluciones

Nota: Se convoca especial e individualmente al Lcdo. Rosnny Oswaldo Alvear Espín Comisario Principal de la Compañía. La Junta de Accionistas se instalara a la hora indicada en la Convocatoria, Firma la convocatoria señor:

Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón
GERENTE

Se procede a la transcripción del orden del día, se señala que la convocatoria se la realizó el día Lunes primero del mes de Abril del año dos mil diecinueve y se envió comunicaciones a los accionistas el día primero de Abril de año

dos mil diecinueve y se convoca especial e individualmente la Lcdo. Rosny Oswaldo Alvear Espín, Comisario Principal de la Compañía.

1.- Constatación del Quórum.- El Gerente de la Compañía Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón, preside la junta de accionistas por ausencia del Presidente y da la bienvenida a los Señores Accionistas y solicita nombrar una Secretaria Ad-Hoc, y se nombra a la Dra. Silvia Alvear Valenzuela, y luego del nombramiento que proceda a correr lista a los Accionistas presentes y constate el Quórum, a lo que la Secretaria Ad-Hoc Dra. Silvia Alvear Valenzuela corre lista a los Accionistas y manifiesta que están presentes dos Accionistas, El Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón con un capital de setecientos noventa y cinco acciones, el Señor Luis Alberto Manzano Puyol con un capital de cinco acciones, existe Presente un capital de ochocientas acciones, es decir existe presente el cien por ciento del capital social suscrito de ochocientas acciones, y por lo tanto existe el Quórum respectivo a lo que el Gerente Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón da por instalada la Presente Junta de Accionistas.

2.- Informe del Presidente Encargado de la Compañía.- **INORME DEL PRESIDENTE ENCARGADO DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A. DEL PERIODO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

En mi calidad de Presidente encargado manifiesto, a los Señores Accionistas de la Compañía OSWELTURISMO S.A., que reciban un saludo cordial de quien les habla y cumpliendo con un requisito de los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías, presento el siguiente informe administrativo correspondiente al periodo de 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del año 2018, ha sido difícil en lo administrativo porque se cumplieron a medias las metas planteadas.

Los fines que persigue la Compañía son el de lograr tener la resolución definitiva del Permiso de Operación, de la Agencia Nacional de tránsito, ya que nos han manifestado que debemos ingresar en el sistema y esperar por turno de antigüedad para que nos emitan el permiso de operación de acuerdo a los nuevos informes de factibilidad, y que debemos tener los vehículos que estén homologados.

Se pidió a los Señores Accionistas que deben adquirir los vehículos con marcas que se encuentran homologados. y en el tiempo que nos dé la Agencia

Nacional de Tránsito, es lo que puedo informar sobre este periodo y esperando que la situación mejore en el próximo año para lograr realizar el objeto social de la Compañía.- Gracias por haber escuchado Señores accionistas.- De Ustedes, Atentamente.- Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A.

3.- Informe del Gerente de la Compañía - INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A. DEL PERIODO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Señores Accionistas de la Compañía OSWELTURISMO S.A., Cumpliendo con un requisito de los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías, me es muy grato de presentar el siguiente informe administrativo correspondiente al periodo del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del año 2018. Señores Accionistas debo manifestar que este año la situación económica de la Compañía ha sido difícil, se pensaba cumplir con las metas trazadas para este año, pero no ha sido posible cumplirlas por el aspecto del Permiso de Operación Definitivo que todavía no nos autorizan.

En el Aspecto Administrativo no hemos podido realizar con los fines que persigue la Compañía como es el de lograr la resolución del Permiso de Operación Provisional, con el tipo de vehículos como son las furgonetas Hyundai H1, hemos ingresado a la ANT. la solicitud del Permiso de Operación y nos indican que debemos esperar el turno por antigüedad y que debemos estar en el sistema.

Este año en el aspecto económico se ha logrado administrar la Compañía con las cuotas administrativas de los accionistas, y de las inversiones de los mismos, dando fiel cumplimiento a las leyes económicas y contables de la Compañía, a la Ley de Compañías, presento en mi calidad de Gerente de la Compañía el informe de los estados financieros anuales correspondientes al periodo de 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del año 2018, son: Ingresos USD. 3.596,11 dólares, Egresos USD. 3.466,00 dólares, saldo en caja USD. 130,11 utilidad del ejercicio económico USD. 130,11 dólares, se encuentran elaborados en forma clara y exacta, esta es la realidad económica de la Compañía OSWELTURISMO S.A.

Debo informar que se ha pagado la Patente Municipal, impuestos tributarios en el S.R.I., estamos al día.- De Ustedes, Atentamente.- Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón.- GERENTE COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A.

4.- Informe del Comisario de la Compañía- INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Señores Accionistas de la Compañía OSWELTURISMO S.A., dando fiel cumplimiento a las leyes económicas y contables de la Compañía, a la Ley de Compañías que regula la Superintendencia de Compañías, presento en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía el informe correspondiente al periodo de 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del año 2018.

De acuerdo a la Ley de Compañías en lo referente a las atribuciones que tiene el Comisario, a los Estatutos Sociales de la Compañía y Resoluciones de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Artículos 231, numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañías es mi deber presentar el informe previo a la aprobación de los balances indicando que estos Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

Por la facultad que me otorga como Comisario Principal de la Compañía OSWELTURISMO S.A., pongo en conocimiento de los Señores Accionistas y después de haberme reunido con los administradores para realizar la revisión respectiva de toda la documentación como ser de: libros contables, mayores de registros, diarios, registro de ingresos, registros de egresos, libros bancos, flujo de caja chica, y documentación de soporte, informo que los estados financieros anuales correspondientes al periodo de 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del año 2018, son: Ingresos USD. 3.596,11 dólares, Egresos USD. 3.466,00 dólares, saldo en caja USD. 130,11 utilidad del ejercicio económico USD. 130,11 dólares, se encuentran elaborados con tal transparencia en forma clara, exacta, precisa, concisa, reflejando en dichos estados financieros el cumplimiento de las normas contables generalmente aceptadas. Sobre todo demuestran la completa realidad económica de la Compañía OSWELTURISMO S.A. en dicho periodo.

La correspondencia, libro de actas de las Juntas Generales de accionistas, El expediente de Juntas, transferencias, libro de Acciones y Accionistas, se llevan con sus respectivas fechas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad. Por lo que me permito dar fe que los estados

financieros presentados a los Señores Accionistas por la administración de la Compañía OSWELTURISMO S.A., cumplen con las normas contables, se encuentran dentro de las exigencias económicas públicas que se cumplen con las Entidades del Estado ecuatoriano.- De Ustedes, Atentamente.- Lcdo. Rosny Oswaldo Alvear Espín.- COMISARIO PRINCIPAL COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A.

5.- Revisión y Aprobación de los estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.- El Gerente Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón, solicita a la Junta de Accionistas que está a la disposición los estados financieros del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018, para su respectiva revisión y luego su Aprobación.

Pide la palabra el señor Luis Alberto Manzano Puyol y dice que revisemos los estados financieros y luego que estemos de acuerdo para aprobar por lo que el procede a revisar los estados financieros y manifiesta que está de acuerdo y pide que se aprueben, por lo que mociona elevar a moción.

El Gerente de la Compañía manifiesta que al no existir otra moción solicita a la Señora Secretaria que proceda a la votación.

La Señora Secretaria procede a la votación y a contar los votos y manifiesta que existe el cien por ciento de los votos a favor de la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

El Señor Presidente manifiesta que una vez que se ha procedido a la votación y existe la aprobación de los estados financieros, los mismos tienen que ser enviados a las respectivas entidades públicas para su conocimiento.

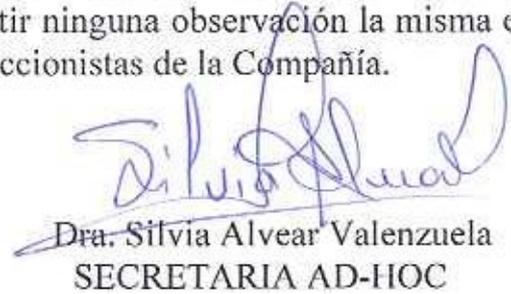
6.- RESOLUCIONES.- Los Señores Accionistas de la Junta General resuelven y autorizan al Gerente de la Compañía que se proceda a ingresar a la superintendencia de Compañías y al SRI la aprobación de los estados financieros correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Para la cual se agregará el texto completo de la Acta para así formalizar las resoluciones que fueron aprobadas por ésta Junta General Extraordinaria de Accionistas y poner en conocimiento de las entidades públicas.

Una vez que se han evacuado los puntos del orden del día, el Gerente Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón da por terminada dicha Junta y da un receso de treinta minutos para que la Secretaria Dra. Silvia Alvear Valenzuela proceda a elaborar el Acta de la Junta.

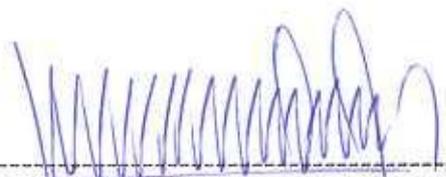
Luego de transcurrido los treinta minutos y siendo las 15H30 horas se procede a dar lectura el Acta y al no existir ninguna observación la misma es firmada en unidad de acto por todos los Accionistas de la Compañía.



Ab. Elicio Oswaldo Alvear Garzón
GERENTE



Dra. Silvia Alvear Valenzuela
SECRETARIA AD-HOC



01 ALVEAR GARZON ELICIO OSWALDO
ACCIONISTA



02 MANZANO PUYOL LUIS ALBERTO
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE LAS PRESENTES COPIAS XEROS SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REGIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.


AB. ELICIO OSWALDO ALVEAR GARZÓN
SECRETARIO

QUITO, 15 DE ABRIL DEL AÑO 2016